Planes de Manejo Ambiental

Fedepalma recibió de la Corporación Autónoma Regional de Nariño, Corponariño, copia de las resoluciones donde aprueba los Planes de Manejo Ambiental de las empresas Palmeiras S.A., Araki S.A., Palmar Santa Elena Ltda., Palmas Santa Fé Ltda., Palmas de Tumaco Ltda. y Palmapac Ltda.

Este logro se debe a los positivos procesos de concertación que se dieron entre la Corporación y las empresas desde el año pasado. En el Taller Ambiental y durante las visitas realizadas a las empresas con el Director General y Subdirector de Gestión Ambiental de Corponariño y el Director de la Unidad Ambiental de la Federación en el curso del presente año, se analizaron algunos elementos que estaban contemplados en los Términos de Referencia para solicitar información de carácter especial, que a juicio de los representantes de las empresas no se debian manejar en los documentos del Plan. Con la aceptación de la Corporación a esta petición, se aprobaron los planes.

Con la aprobación de los Planes de Manejo Ambiental para las empresas que tienen planta de beneficio, se da un gran salto en la aplicación de la política ambiental dentro del Convenio de Producción Limpia para trabajar en forma más articulada en la gestión ambiental y abre un camino para desarrollar nuevas acciones a través de alianzas estratégicas.

En la Zona Central se han dado avances significativos con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) para sus Planes de Manejo Ambiental. En la Zona Norte, se inicio en octubre con Corpamag y Corpocesar, el proceso en bloque para requerir a las empresas la elaboración de sus Planes de Manejo Ambiental. En la Zona Oriental, con Corporinoquia hay avances parciales y se espera llegar a un acuerdo para cubrir a todas las empresas, dado el interés manifiesto del sector de tener su respectivo Plan del Manejo Ambiental aprobado.

Taller de Trabajo sobre Concesiones y Tasas de Uso del Agua

A finales de agosto se realizó este Taller en Villavicencio con la Participación de Corporinoquia, el Ideam, Fedepalma y 25 representantes de las empresas palmeras de la Zona Oriental, para abordar el tema relacionado con Concesiones y Tasas de Uso del Agua.

Fue muy importante el Taller para aclarar los alcances de la política ambiental, la aplicación de las normas de regulación y aspectos técnicos. El marco general de los acuerdos planteados, se está ajustando a través de una nueva consulta a las empresas palmeras de la Zona Oriental, para presentarle formalmente la petición a la Corporación que tiene que ver con uso de la concesión, control y tarifas.